



JOYA PREMIA

tu lealtad

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"JOYA premia tu lealtad"

PRIMERO. - OBJETO. - Los presentes términos y condiciones regulan la participación de los compradores en JOYA edición octubre 2025, en la promoción organizada por la Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco (Comité Organizador JOYA) para ser uno de los beneficiados con la recepción de un artículo promocional en la edición de JOYA octubre 2025.

SEGUNDO. - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. - Para poder participar en la presente promoción, los compradores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad. Identificarse con credencial de elector vigente.
- Acreditarse como comprador y/o acompañante de JOYA.
- Entregar los documentos señalados en la cláusula de "Mecánica".

TERCERO. - PROMOCIÓN. - La presente promoción consiste en brindar un artículo promocional conforme a las siguientes bases:

- Al elegir un artículo promocional deberá apegarse a la comprobación de monto de compras realizadas dentro de JOYA abril 2025 para acceder al premio.
- Todos los tickets presentados para el canje de artículos promocionales serán sellados. Promoción no acumulable. Promoción válida hasta agotar existencia.

- Los artículos promocionales estarán clasificados según su valor y será solicitado un monto específico de compra para poder adquirirlos.
- El comprador o acompañante podrá participar en dicha dinámica únicamente una vez durante la edición JOYA octubre 2025.

CUARTO. - MECÁNICA. - La mecánica promocional consistirá en el cumplimiento del protocolo descrito a continuación:

1. La promoción iniciará a las 10:00 hrs del 07 de octubre de 2025 y terminará el 09 de octubre del 2025 a las 17:00 hrs o hasta agotar existencias.
2. Para hacer el canje de este artículo promocional deberá de presentar, en el módulo de canje, sus notas o facturas de compra durante y dentro JOYA octubre 2025 por la suma mínima de \$20,000.00 (Veinte mil pesos moneda nacional) netos.
3. El comprador deberá de firmar el documento que acredita la recepción del premio junto con una copia de su identificación.

QUINTO. - APLICACIÓN Y TERRITORIALIDAD. La presente promoción aplica únicamente para compradores en la base de datos de JOYA, únicamente podrán participar una vez durante todo el evento y deberá ser en la edición JOYA octubre 2025, llevada a cabo en Guadalajara. La presente promoción NO aplica con nuevos compradores o acompañantes de los nuevos compradores a JOYA.

JOYA

Leal

Promoción no acumulable.

Promoción válida hasta agotar existencia.

Consulta nuestro aviso de privacidad en: <http://www.camaradejoyeria.com.mx/media/docs/aviso.pdf>

